

La familia en el pago de Luján durante la primera mitad del siglo XVIII

MARÍA INÉS MONTSERRAT¹

Resumen:

Los padrones de 1726 y 1744 del Pago de Luján brindan información que permite conocer las características de la familia durante la primera mitad del siglo XVIII. A partir de estas fuentes es posible analizar el tamaño y estructura de los hogares, la jefatura de los mismos, la incorporación de agregados, huérfanos y dependientes. La comparación entre ambos padrones permite observar las transformaciones producidas. Mientras en 1726 se observa un predominio de la familia nuclear, coincidente con otros pagos bonaerenses, en 1744 se registra un aumento significativo de la familia ampliada.

¹ El presente trabajo se realizó en el marco del Seminario de Investigación del Doctorado en Historia (Facultad de Filosofía, Historia y Letras - Universidad del Salvador) a cargo del Dr. César A. García Belsunce y la Dra. Adela M. Salas.

Palabras clave

Historia de la familia - Historia de la población - Siglo XVIII - Luján

Abstract:

The censuses of 1726 and 1744 of the pago de Luján provide information that allows to know the characteristics of the family during the first half of the 18th century. From these sources it is possible to analyze the size and structure of households, their headchief, the incorporation of aggregates, orphans and dependents. The comparison between the two censuses allows us to observe the transformations. While in 1726 there is a predominance of the nuclear family, coinciding with other pagos of Buenos Aires, in 1744 recorded a significant increase in the extended family.

Key words

Family History - History of the population - 18th century - Luján.

“Hubo un tiempo en que toda la vida transcurría en la familia, en un círculo de rostros amados y familiares y de objetos conocidos y acariciados.”

*Peter Laslett*²

1. Introducción

Desde hace algunas décadas, ha surgido un creciente interés historiográfico por abordar la familia como objeto de estudio. Destacados historiadores como Louis Henry y Peter Laslett abrieron el surco por el cual siguieron transitando no menos destacados investigadores, como Jordi Nadal y David Reher en España y Livi Bacci en Italia. El método de reconstrucción de familias y la influencia del *Institut National d'Etudes Démographiques* despertaron el interés en realizar estudios

² PETER LASLETT. *El mundo que hemos perdido explorado de nuevo*. Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 40.

demográficos a partir de los registros parroquiales. Desde entonces, los estudios cuantitativos sobre la estructura familiar se han multiplicado y Argentina no es ajena a esta tendencia. Sería muy extenso mencionar a los numerosos historiadores que abordan la temática, sin agotar aún todo el terreno inexplorado que constituye la historia de la población de nuestro país. Cabe afirmar que

la historia de la familia colonial en el hoy territorio argentino, sólo ha sido estudiada excepcionalmente, en parte por la demografía histórica, en parte por la historia social, generalmente a través de estudios puntuales referidos a momentos y lugares precisos, conforme lo han permitido las escasas fuentes disponibles. El resultado es que estos estudios, aparte de sus propios méritos, destacan ante todo los grandes vacíos existentes en la materia.³

Efectivamente, la primera mitad del siglo XVIII forma parte de esos vacíos, ya que presenta al historiador un interesante desafío. Un periodo que se oculta ante la mirada de la historia demográfica y parece dejar más preguntas que respuestas. El tipo de documentación propia de una época protoestadística resulta reveladora solamente cuando es posible triangularla con otras fuentes capaces de brindar una mayor luz a información presente, pero un tanto escurridiza.

En el caso del pago de Luján, contamos con dos padrones: 1726 y 1744. Se trata de listas nominativas capaces de brindar información sobre características sociales y económicas de la zona. El presente trabajo se propone conocer la estructura familiar del pago a partir de estas dos fuentes mencionadas.

El concepto de familia requiere de una cuidadosa definición, capaz de traslucir la riqueza y a la vez la sencillez de una realidad que ha sufrido modificaciones a través del tiempo sin por eso perder sus notas esenciales. Al trabajar con listas nominativas, el primer recaudo es la correcta distinción entre hogar y familia. Hogar es la voz que designa a “un grupo de personas que viven en común, sea bajo la autoridad de un mismo jefe,

³ CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE, “La familia” en: Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Planeta, 1999, tomo 2, pp. 145.

sea en una misma vivienda”⁴. Un hogar podría incluir varios núcleos bajo la autoridad de un mismo jefe. La familia, entendida como aquella unidad de organización social originada en un matrimonio entre un varón y una mujer, se define estadísticamente como la realidad compuesta por el “matrimonio o el cónyuge superviviente y, eventualmente, de los hijos supervivientes”⁵.

Abordar la historia de la familia a partir de las listas nominativas permite conocer los rasgos y tendencias de las familias independientemente de su pertenencia social, dando luz sobre los patrones sociales de las familias de las clases populares.

Ante la complejidad de la realidad social histórica de América Hispánica, Mellafé⁶ considera que el estudio de la estructura familiar resulta un intento metodológico válido al aislar un sistema de estructuras sociales sin romper el cuadro histórico. La familia se muestra sensible frente a los cambios sociales y a la vez, los cambios en su estructura, en el sistema matrimonial o de parentesco, repercute en la estructura social. En este sentido, el análisis de la estructura familiar del pago de Luján pretende aportar elementos que iluminen la historia social bonaerense durante el siglo XVIII.

2. Luján en el siglo XVIII

En la inmensidad pampeana del siglo XVII –de un modo espontáneo– se inicia el poblamiento del pago. El camino hacia el norte, de vital importancia para la circulación de mercaderías provenientes del puerto, atravesaba la zona. A la vera del camino y en torno a una imagen de la Inmaculada Concepción, se levanta la primera capilla que rápidamente comenzó a convocar peregrinos y transeúntes. Se extendió la fama de la Virgen y el movimiento de visitantes favoreció la instalación de los

4 LOUIS HENRY, *Manual de demografía histórica*. Barcelona, Editorial Crítica, 1983, p. 34.

5 Ídem, p. 31.

6 ROLANDO MELLAFFÉ, “La función de la familia en la historia social hispanoamericana colonial” en: *Historia social de Chile y América*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1986, pp. 216-217.

primeros pobladores. En 1730 contaba con un desarrollo que mereció la creación del curato, con asiento en la capilla de Nuestra Señora de Luján, situada por entonces en la estancia de Doña Ana de Matos.

Durante la primera mitad del siglo XVIII, el pago combina en sí mismo las notas propias de la frontera abierta, de un espacio económicamente estratégico –al ser atravesado por una activa ruta comercial– y un núcleo urbano de formación espontánea en torno a un centro de peregrinación.

Su condición fronteriza afectó seriamente la fisonomía de la sociedad y la población del pago en el siglo XVIII. La relación entre la sociedad blanca y la aborigen dio lugar al comercio y a la integración. Pero a lo largo del siglo no faltaron períodos de tensión y violencia. La década de 1740 se abrió con un malón que cobró fama por su ferocidad y magnitud. La campaña bonaerense sufrió por el término de diez años periódicos ataques a sus poblados por parte de indios serranos y pampas. Por sus graves consecuencias cobró fama el malón que atacó los pagos de Luján y Cañada de la Cruz en julio de 1744, al mando del cacique Calelian. Los testimonios de la época estimaban los estragos producidos en una treintena de cautivos, entre niños y mujeres; cerca de quince hombres muertos y miles de cabezas de ganado robado⁷.

Punto destacado en la ruta de comunicación entre el puerto y el interior, el pago era atravesado por dos caminos: el antiguo y el nuevo. El primero –cercano al Paraná– facilitaba el contrabando. El segundo se habilitó en 1663 y pasaba por la Guardia de Luján, donde se realizaba el control de las mercaderías y el ganado. El camino antiguo no fue abandonado, por el contrario, era utilizado por quienes deseaban eludir los controles.

La ciudad de Luján fue también hito en las expediciones que se internaban hacia el sur del territorio, especialmente las que iban a las Salinas.

⁷ Los testimonios presentan cifras bastante dispares, que oscilan entre las diez mil y las treinta mil cabezas de ganado. Véase AGN Sala IX, 19-2-2, folios 293 y 305 vuelta.

3. *Las fuentes*

Tal como se ha señalado en trabajos anteriores⁸, los padrones existentes para el período estudiado en el Pago de Luján presentan deficiencias para un estudio demográfico: falta de homogeneidad en las variables, subregistros y cierta dificultad para interpretar los datos. Tales inconvenientes requieren una cuidadosa evaluación de la calidad de los padrones antes de ser abordados para su estudio.

El área de cobertura quedó constituida por el curato de Luján, creado en 1730, y comprendía las dos bandas del río y el espacio comprendido entre éste y el arroyo Las Conchas. Por el norte, el curato limitaba con el Paraná Las Palmas y con el río de Areco. Hacia el oeste el límite se torna impreciso, ya que se trata de la frontera con el aborigen.

El gobernador Bruno Mauricio de Zavala ordenó un empadronamiento en 1726 con la finalidad de conocer qué habitantes de la campaña estaban dispuestos a poblar Montevideo.

El padrón de 1744, en comparación con el padrón de 1726 es mucho más completo en cuanto a las categorías relevadas. Permite obtener nombre, apellido, edad, parentesco, etnia, procedencia y tenencia de propiedad de todos los habitantes. No explicita información relativa a la vivienda. Sin embargo, permite distinguir a quienes viven junto a la familia del propietario de quienes viven bajo otro techo (agregados a la tierra).

En 1755 el vecindario del pueblo, por medio de Don Juan de Lezica, solicitó al Rey que concediese el título de Villa debido al aumento de “la población de dicho Santuario [que] se han avecindado en él y edificado sus casas”⁹. Como parte de la tramitación resultaba necesario demostrar que hacía muchos años que muchas personas habitaban aquel paraje dando lugar a un partido “bien poblado de estancias y ganados, muchas chacaras en que se hacen muchas sementeras, y en fin se produce lo necesario para la vida”¹⁰. Por este motivo el 14 de agosto de ese mismo

⁸ “El estudio de la población del Pago de Luján (1726-1744): consideraciones acerca de los alcances y límites de las fuentes” Jornada de AEPA, Huerta Grande, 2007.

⁹ Archivo General de Indias (en adelante AGI, Charcas 215.

¹⁰ ídem.

año se realizó un relevamiento de los vecinos y pobladores, sus títulos de pertenencia, señalando las tierras vacantes y las pobladas. La información resulta de una gran riqueza al brindar elementos que pueden dar luz sobre interesantes interrogantes de la historia de Luján, pero en este caso, permite vislumbrar la composición de 49 familias y complementar la información de los padrones sobre las familias del casco urbano que ya se vislumbra con claridad en 1744. Sin embargo, se ha empleado de modo complementario, dado que no registra esclavos ni empleados no permite conocer cabalmente la estructura de las familias ni su composición.

4. Estructura y tamaño de la familia

La familia constituye una realidad dinámica, que sufre cambios en su estructura en tanto se suman o disminuyen sus miembros. Así, en el transcurso de una generación, una familia puede transformarse. Por ejemplo, una familia nuclear formada por un matrimonio puede convertirse en amplia cuando incluye un agregado, y años más tarde, se transforma en troncal al recibir en su seno a la joven mujer de un hijo recién casado.

Ante el dinamismo de la familia, los padrones ofrecen información estática, como una fotografía de las estructuras familiares presentes en un determinado momento. Esta información, con las deficiencias y matices propios de las fuentes del periodo protoestadístico, permite establecer comparaciones e identificar tendencias¹¹.

Peter Laslett elaboró una clasificación que numerosos autores¹² adoptaron, luego de ciertas adaptaciones, para ser aplicada en la realidad rio-

11 Cabe aclarar que los padrones trabajados exigen una labor de interpretación que permita distinguir los hogares y las familias. El conocimiento de cada padrón ha permitido identificar el punto y aparte, la línea trazada al finalizar una propiedad y la contabilidad que el mismo empadronador llevaba en el margen sobre la cantidad de miembros de cada núcleo, como señales que evidencian si se trata de personas que habitan bajo un mismo techo o solo habitan la misma tierra pero en núcleos separados.

12 Ver: SUSANA FRÍAS; C. GARCÍA BELSUNCE; SANDRA OLIVERO, "La evolución de la familia en Buenos Aires en los siglos XVII y XVIII" en: *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*, IUSSP, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1998, p. 29.

platense del siglo XVIII. En este sentido, cada categoría puede entenderse como una fase por la que puede atravesar una familia. En el caso del pago de Luján, se puede ejemplificar con el caso de Juan Díaz de Menezes¹³. En 1726 es censado junto a su mujer, Doña Dominga Sisternas, con quien tiene dos hijos menores, constituyendo una familia nuclear restringida. Pero años más tarde, al realizarse el padrón de 1744, Juan es viudo y vive con un hijo soltero y cuatro nietas, además de 6 esclavos, un peón y una familia “a su arrimo”. La familia nuclear restringida se ha transformado en una familia amplia incompleta.

En primer lugar, cabe distinguir las familias *nucleares*: aquellas conformadas por los cónyuges, con o sin hijos. En este punto, cabe aclarar que al aplicar el modelo de clasificación propuesto por Laslett a realidades censales, no es posible distinguir entre uniones conyugales legítimas y uniones sólo consensuales.

Cuando una familia cobija dos o más matrimonios ascendiente o descendiente, se trataría de una familia *troncal*. Mientras que dos familias sin relación de descendencia, serán consideradas una familia *múltiple*.

Las familias *amplias* o extendidas incluyen junto al núcleo básico de padres e hijos, otras personas, ya sean o no parientes, como por ejemplo agregados, hermanos solteros, huérfanos, esclavos o conchabados. Tanto las familias nucleares, como las troncales y las múltiples pueden ser amplias o restringidas, según incluyan otras personas o no.

Los casos de entenados han sido considerados –a los efectos de clasificar la familia– como hijos del jefe de núcleo, y por tanto no amplían el hogar, sino que son parte nuclear. Asimismo, cabe aclarar que los padrones no resultan suficientemente locuaces sobre la filiación y se limitan a enunciar cuántos hijos viven con sus padres. Tal imprecisión no permite saber qué hijos los son de ambos padres o de un matrimonio anterior.

A diferencia de los registros parroquiales, los padrones no permiten diferenciar si los matrimonios eran canónicos o situaciones de hecho. Cabe suponer que estas últimas eran situaciones existentes en el pago,

13 *Documentos para la Historia Argentina*, Buenos Aires, Peuser, 1920-1955, Tomo X, pp. 153 y 657.

que no sería ajeno a la tendencia detectada por Daisy Ripodas Ardanaz, al afirmar que

Las familias irregulares son bastantes corrientes en la plebe urbana y zonas rurales [...] Las escasas presiones sociales y la falta de una formación religiosa adecuada favorecen su constitución [...] Entre personas distinguidas se dan situaciones que no pasan de la promesa de matrimonio y, entre las del común, abundan las uniones de hecho.¹⁴

La frecuencia de familias irregulares en Luján requeriría triangular la información de los padrones con los registros parroquiales, tarea que excede el presente trabajo.

En todos los casos, la falta de uno de los cónyuges –por viudez o ausencia transitoria– permite hablar de una familia *incompleta*, ya sea nuclear, amplia o troncal. En el pago de Luján en 1726, el 14 % de las familias son incompletas mientras que en 1744 asciende al 22%. En ambos casos, predomina la jefatura femenina, generalmente viudas o en algunos casos, mujeres solas que no declaran su estado civil. Otra situación que con frecuencia se refleja en todo padrón del periodo es el caso de las mujeres casadas a cargo de la estancia por estar ausente el marido. En 1744, es el caso de Francisca Altamirano, casada con Andrés Pizarro, ausente. Vive con sus dos hijos de trece y once años, y tiene en su compañía a su compadre viudo, con sus cuatro hijos.

También existen –aunque en un número muy reducido– núcleos habitacionales que no constituyen una familia, ya que se trata de un grupo de hermanos solteros o de hogares unipersonales. En 1744, el empadronador registró 132 hogares, de los cuales 7 no están constituidos por familias. Se trata de un hogar unipersonal –un joven soltero de 20 años, entonado del propietario–, 1 fraterías o *fraternitas*¹⁵ y 5 núcleos habitacionales. Entre

14 DAISY RÍPODAS ARDANAZ, “La formación de la familia hispanoamericana en el setecientos” en: *Jornadas sobre la Familia Cristiana*, Organización de Universidades Católicas de América Latina, Asunción, junio 1995, p. 7.

15 Se sigue el criterio adoptado por ADELA SALAS (*ob. cit.*, p. 63) para denominar un hogar conformado por un grupo de hermanos solteros, quien emplea el vocablo latino que equivale al concepto francés de *frèterie*.

estos últimos encontramos un viudo y hombres solteros o que no especifican su estado civil. Generalmente están acompañados de esclavos, peones o agregados. Cabe mencionar que dos de estos núcleos se conforman en torno a un capataz, con su respectiva mano de obra. Ambos son indios: José Atanpi con dos peones y Manuel, a cargo de siete esclavos.

En el caso de la fratería, encontramos a Juan José de la Cueva Pavón, quien en 1744 tenía a su cargo a cuatro hermanas solteras, y a cuatro huérfanos. Transcurridos los años, lo encontraremos en 1755 casado y con dos hijos.

El padrón de Luján de 1726 refleja un fuerte predominio de la familia restringida y la baja presencia de familias troncales (*Gráfico 1*), en coincidencia con la tendencia que otros autores han demostrado en el resto de los pagos y en la ciudad de Buenos Aires¹⁶. Valen como ejemplo los casos de los pagos de San Isidro y la Magdalena, los cuales reflejan un predominio de la familia nuclear que llega a alcanzar un 68,54 % en ese último pago. En el caso de la ciudad de Buenos Aires, estudiada a través de los padrones de 1664 y 1738, el porcentaje es aún mayor: 84,84% de familias nucleares¹⁷. Incluso, más allá del Río de la Plata, en las tierras de la región de Cuyo hacia fines del siglo XVIII, las familias nucleares constituyeron el 70,1%¹⁸.

Tabla 1
Porcentaje de familias restringidas¹⁹

	La Matanza	La Magdalena	Luján
1726	82,5	62,8%	80,7%
1744	58%	50,9%	34,8%

16 *ibidem*, pp. 30-31.

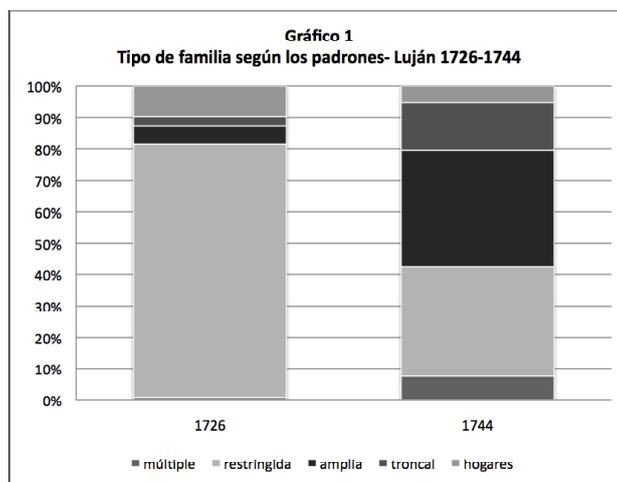
17 *ibidem*, p. 40.

18 ANA T. FANCHIN; "Familias y coresidencia en Cuyo a fines del siglo XVIII" en: GARCÍA BELSUNCE, CÉSAR A. (COORD.) *La población colonial argentina. Estudio regional comparativo*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2005, p. 32.

19 Para La Matanza, datos obtenidos de: ADELA M. SALAS, *El pago de la Matanza. Población y sociedad (1700-1765)*, Academia Nacional de la Historia, Universidad del Salvador, Buenos Aires, 2006, pp. 64; para La Magdalena, datos obtenidos de: CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE, *El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2003, pp. 130.

Al comparar la información de ambos padrones en Luján se observa una tendencia semejante a la de los otros pagos, pero con un descenso mucho más fuerte.

La disminución de la cantidad de familias nucleares por la incorporación de agregados no parece estar relacionada, como sucedió en el caso cuyano²⁰, por el aumento temporario de habitantes en época de cosechas. Los padrones de 1726 y 1744 se realizaron en el mismo momento del año y en caso de existir personal relacionado con actividades estacionales debería haber afectado por igual a ambos relevamientos. A su vez, el análisis de la población urbana permite observar que las familias nucleares alcanzan el 37,93% frente al 62,02% de las familias amplias, troncales y múltiples. El predominio de la familia nuclear es levemente mayor que en la zona rural, y por tanto la incorporación de familias subordinadas, agregados y empleados también ha incidido en el pueblo.



Si bien se ha comprobado que durante los años transcurridos entre 1726 y 1744 se produjo un aumento de la población²¹, no crece la can-

20 ANA T. FANCHIN, *ob. cit.*, p. 33.

21 MARÍA INÉS MONTSERRAT; "El crecimiento de la población en el pago de Luján según los padrones

tividad de familias ya que en el primer caso encontramos 135 hogares y dieciocho años después tan solo 132. Lógicamente, el aumento de población que no acrecentó la cantidad de familias produjo un cambio en la estructura de las mismas.

También en el pago de Magdalena se ha observado un fenómeno de crecimiento o “engrosamiento” de las familias:

Cuando las posibilidades de expansión son amplias, las familias nucleares aumentan, cuando estas posibilidades son raras y no es factible crear nuevos hogares o unidades explotables, la familia “se infla”.²²

En ese caso, la disminución de familias nucleares se acompañó de un aumento de las familias troncales. Posiblemente como consecuencia del temor a los malones, que habían assolado recientemente la zona, las familias tendieron a concentrarse. En el caso de Luján, si bien aumentan las familias troncales, es mayor el incremento de las familias amplias.

Cuando los dos padrones existentes permiten vislumbrar los cambios en una misma familia, se puede constatar el modo en el que las familias modificaron su estructura. Cabe como ejemplo el caso de la viuda Sabina Gómez²³, quien vivía en 1726 junto un hijo soltero, y en la misma estancia, un hijo casado. Para 1744, vive con tres hijos casados y sus respectivas familias, un esclavo, un matrimonio indio, y tiene a su cargo tres muchachos indios de nueve, seis y cinco años.

Otro ejemplo representativo es el de Sebastián Hernández. En 1726 vivía con su mujer y dos hijas pequeñas, como agregado en la estancia de doña Magdalena Gómez. Pasados dieciocho años, vuelve a ser empadronado, pero entonces reside en tierras propias, con la misma mujer, Agueda Arias y dos nietos a cargo. Vive con ellos su yerno, Pedro Santuchos, quien está casado con una de las pequeñas censadas en 1726 y que en 1744 ya es madre de tres varones y una niña.

de 1726 y 1744” en: Academia Nacional de la Historia: *XII Congreso Nacional de Historia Argentina y Regional*, La Plata, Buenos Aires, agosto 2003.

22 CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE, *El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2003, p. 128.

23 *Documentos para la historia ... ob. cit.*, pp. 161 y 640.

La tierra era un bien de fácil acceso, debido a su abundancia, tal como lo explica Carlos Mayo al afirmar que

Aunque no limitada, la oferta de tierras era muy amplia en la pampa colonial y se podía acceder a su usufructo con notable facilidad. La tierra era tan abundante y tan barata –se tasaba a uno o dos reales la vara– que solo se valuaba el frente sobre el río y no el fondo²⁴

Sin embargo, los padrones reflejan que a pesar de la accesibilidad de la tierra, no era tan sencillo para los padres de familia contar con su propia vivienda.

No todos tenían la posibilidad de integrarse al hogar paterno, y se agregaban a algún vecino como Martín de Bergara, quien admitió en su compañía a un andaluz y su familia quienes vivían “en esta casa hasta edificar la suya en tierras propias que tiene en esta fundación”²⁵.

Es posible que la vivienda resulte más costosa en la zona urbana de Luján. Hacia 1744 es posible percibir esta problemática al encontrar cinco jefes de familia que viven en cuartos de la Virgen aunque tienen tierras propias, hasta edificar su casa.

En 1755 en el casco urbano de Luján, encontramos diez casos como el de Teodoro Giménez, quien “preguntado si tenía casa poblada respondió que no tenía, pero si un solar de treinta y cinco varas de frente y setenta de fondo para edificarla”²⁶. Mejor suerte o mayor habilidad demostraron José de Leiva y Felipe Roxas. Ambos fueron censados en 1744. El primero, ya casado con María Rodríguez, tenía una hija de un año y vivían en la estancia de su abuelo mestizo, Matías Cano. Once años después, es propietario de tres casas de adobe, techadas con tejas. En una vive con su familia, que para entonces ha crecido, por ser padre de cinco hijos. Las otras dos casas le proveen los ingresos de un alquiler. Mientras una casa es rentada a una viuda con siete hijos, la otra es alquilada como tendejón y pulpería a Don Salvador Castellanos.

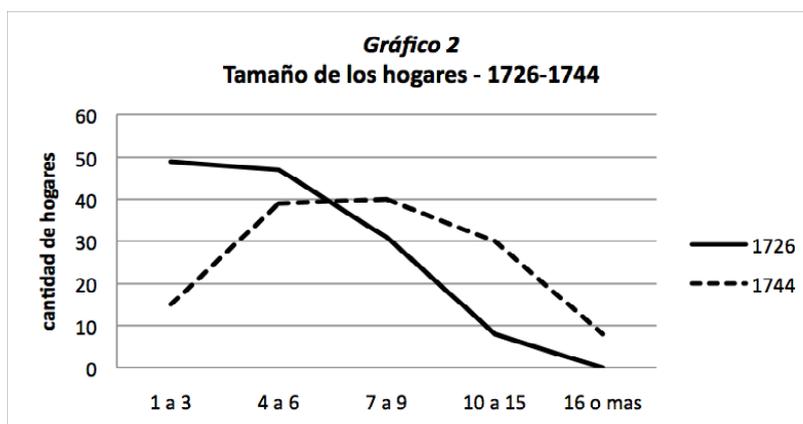
24 CARLOS MAYO, *Estancia y sociedad en la pampa. 1740-1820*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1995, p. 34.

25 *Documentos para la historia ... ob. cit.*, p. 653.

26 Archivo General de Indias, Charcas 215.

Por su parte, Felipe Roxas en 1744 ya vivía en el pueblo, casado y padre de hijo de un año, pero habitaba en casa de su cuñado José de Silva. En 1755, lo encontramos ya independizado. Su familia también ha crecido, es padre de siete hijos. Pero ahora cuenta con una casa propia edificada en adobe, en un solar que compró a los herederos de Gabriel Altamirano.

En otros casos, los hijos incorporaban a sus padres o suegros, como es el caso de Juan Rodríguez Flores -viudo en 1744- que contaba con casa y tierras propias. En 1755, había contraído matrimonio nuevamente, tenía siete hijos y su familia incluía a su suegra, doña Antonia Funes con sus cinco hijos e hijas. Más allá del análisis particularizado, es posible concluir que los padrones reflejan como las familias aumentan su tamaño principalmente por la incorporación de parientes e incluso agregados no parientes y empleados.



En el *Gráfico 2* puede observarse el predominio de hogares con menos de cuatro habitantes en 1726, mientras que en 1744 ha aumentado la cantidad de hogares con más de 7 de miembros. El engrosamiento de los hogares se evidencia al calcular el promedio de la cantidad de miembros. Mientras que en 1726 es de 5,04, en 1744 asciende a 8.

En la zona urbana es menor la concentración de habitantes por hogar, ya que en 1744 el promedio es de 6,65²⁷. Esto refleja que una de las causas del gran tamaño de los hogares es la inclusión de mano de obra, lo cual se comprueba al encontrar en la villa solamente a uno de los 29 peones relevados en el pago, y 6 esclavos de los 75 censados.

Sin embargo, no es la única ni la principal explicación, ya que a diferencia de otros pagos, la familia nuclear del Pago de Luján resulta más numerosa y tiende a aumentar su tamaño, tal como se puede observar en la tabla:

Gráfico 3
Tamaño de los hogares - Luján, 1726-1744

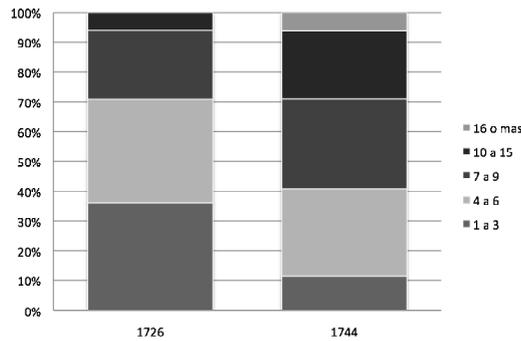


Tabla 2
Promedio de miembros de las familias nucleares²⁸

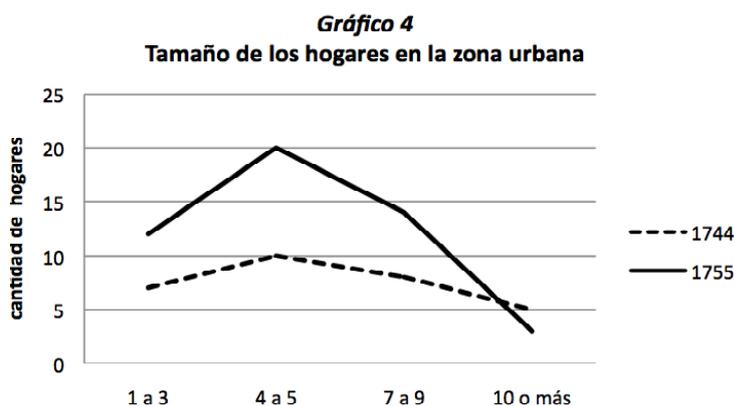
	Pago de Luján	La Matanza
1726	4,96	4,27
1744	5,56	2,3

En 1755, el promedio de miembros de la familia nuclear alcanza los 5,4. El Gráfico 4 permite comparar el tamaño de los hogares de la zona

27 En 1755, el promedio de habitantes por hogar es de 5,69, pero no sería válido establecer una comparación, ya que la fuente no menciona los esclavos.

28 Datos de La Matanza obtenidos en ADELA SALAS, *ob. cit.*, 64.

urbana en 1744 y 1755 y observar que el patrón se ha mantenido en el tiempo.



El mayor tamaño de la familia nuclear se explicaría por el mayor promedio de hijos por familia que presenta Luján frente a otros pagos (ver *Tabla 3*). Sin embargo, ese valor resulta semejante al promedio de otras zonas americanas. Por ejemplo, en el caso de la población aborigen catamarqueña²⁹, zona agrícola y de intenso tráfico comercial, el promedio oscila entre 2,8 y 3,6.

Tabla 3
Promedio de hijos por familia³⁰

	La Matanza	La Magdalena	Luján
1726	2,75	2,8	3,03
1744	2,4	2,6	3,32

29 ROLANDO MELLAFE, "La función de la familia en la historia social hispanoamericana colonial" en: *Historia social de Chile y América*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1986, p. 229.

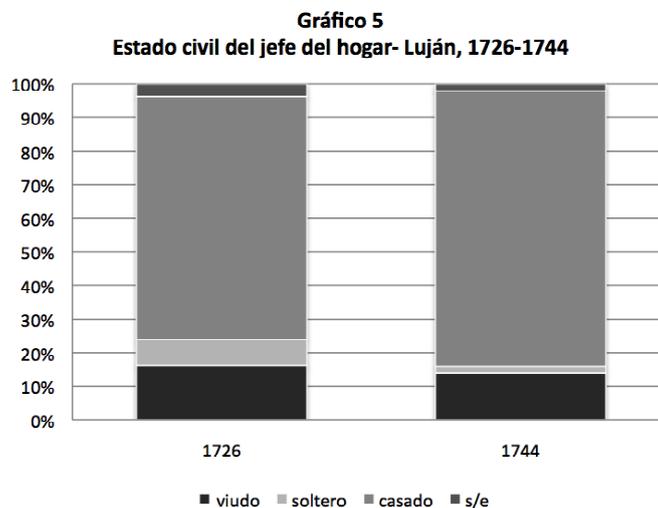
30 Para La Matanza, datos obtenidos de ADELA M. SALAS, *ob. cit.*, p. 70; para La Magdalena, datos obtenidos de CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE *ob. cit.*, p. 140; para Luján, el promedio se obtuvo sobre el total de familias, es decir que fueron excluidos los hogares no familiares (fraterías, hogares unipersonales y núcleos habitacionales).

Las diferencias entre pagos resulta comprensible si se toma en cuenta que estudios de mayor alcance y cobertura afirman que

[...] el tamaño promedio de la familia no muestra ninguna tendencia secular a través del tiempo; ni tampoco como es tradicional, distinción diferencial alguna entre patrones familiares rurales y urbanos. El tamaño de la familia en la historia de América Latina, parece ser entonces independiente de condiciones de tiempo y espacio.³¹

5. Jefatura del hogar

El patrón familiar occidental de tipo patriarcal explica que la mayor parte de los hogares del pago estuviesen presididos por el padre de familia, mientras el 12,19% en 1726 y el 13,38% en 1744 estaban presididos por mujeres.

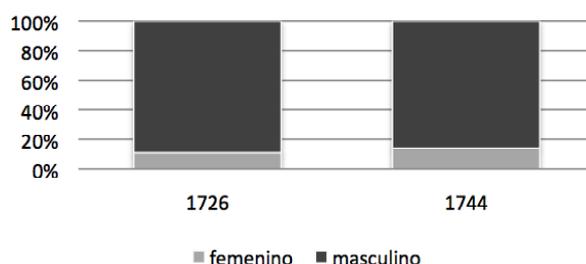


31 ROLANDO MELLAFÉ, "Tamaño de la familia en la historia de Latinoamérica" en: *Historia social de Chile y América*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1986, p. 238.

La preeminencia de la jefatura masculina se refleja en el caso de Antonio Machuca quien vive con su familia “que se compone de su madre y seis hermanos”³². En ese caso, la jefatura pasó al hijo varón mayor que tenía a su cargo a su madre viuda, y posiblemente asumía el alquiler de la vivienda. También tenemos el caso de una fratería en 1744, donde Juan José de la Cueva Pavón de 24 años asume la jefatura sobre sus cuatro hermanas, todas mayores que él³³.

En el caso de la jefatura femenina, se trata generalmente de viudas que han quedado a cargo del núcleo. A pesar de tratarse de una zona de frontera, la frecuencia de este fenómeno supera la registrada en otros pagos de la misma condición, como es el caso de La Matanza³⁴.

Gráfico 6
Sexo del jefe del hogar - Luján, 1726-1744



En 1726, los 15 casos de jefatura femenina incluyen 13 viudas, dos casadas y una mujer que no especifica su estado civil. En 1744, los hogares presididos por mujeres ascienden a 17: 13 viudas, 2 casadas y 2 que no especifican su estado civil.

Las familias presididas por mujeres tienen un promedio de 5,93 de habitantes en 1726, y 6,74 en 1744. Si este valor se compara con el tamaño promedio de las familias nucleares puede observarse que la jefatura

³² Archivo General de Indias, Charcas 215.

³³ *Documentos para la historia ... ob. cit.*, p. 648.

³⁴ En La Matanza el porcentaje de jefas de hogar 7,5% en 1726 y 5,7% en 1744. Ver ADELA SALAS, *ob. cit.*, 68.

femenina está asociada a un núcleo de mayor tamaño. Con frecuencia cuentan con familias subordinadas, y cuando se trata de mujeres que no son propietarias, su familia está subordinada a la del propietario de las tierras.

En ambos padrones, encontramos familias presididas por mujeres tanto en la zona rural como en la urbana. A pesar de la condición fronteriza que permitiría suponer que la ubicación en la zona urbana provee una mayor seguridad a este tipo de familia, no es posible establecer un patrón de preferencia.

Carlos Mayo, al estudiar la totalidad de la campaña bonaerense, sostiene que “la revisión del censo de 1744 nos permite confirmar que es mayor la cantidad de viudas que trabajan tierras ajenas –son dieciséis– que las propietarias, unas doce mujeres”³⁵. Sin embargo, en el pago de Luján, encontramos que la mayoría³⁶ de las viudas son propietarias. La información sobre estas mujeres deja entrever un rol mucho más activo y protagónico que aquel que tradicionalmente se les atribuyó. En este sentido, los padrones de la primera mitad del siglo XVIII coinciden con la apreciación del autor mencionado, al afirmar que “aparecen como propietarias de tierras, arrendando, ocupando y trabajando tierras ajenas”³⁷.

Mujeres emprendedoras que se mostraron capaces de mejorar su situación, como fue Rosa Laris, viuda de cuarenta años y con ocho hijos a cargo, vivía en 1744 en la Cañada de la Choza, en tierras de José Lobo Sarmiento. Once años después, la encontramos acompañada de un solo hijo y como propietaria de una casa de adobe que ella misma ha comprado en la villa de Luján.

Las hubo capaces de administrar su estancia, con mano de obra a cargo. Así lo ejemplifica el caso de Ignacia Funes³⁸. En 1744, a los sesenta años, vive con una hija de quince años y un huérfano de un año, tiene en

35 CARLOS MAYO, *Estancia y sociedad en la pampa. 1740-1820*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1995, pag. 167.

36 En 1726, las viudas propietarias son 12 y las que no lo son, apenas 3. En 1744, encontramos 9 viudas propietarias y 4 no propietarias.

37 CARLOS MAYO, *ob. cit.*, p. 166.

38 *Documentos... ob. cit.*, p. 664.

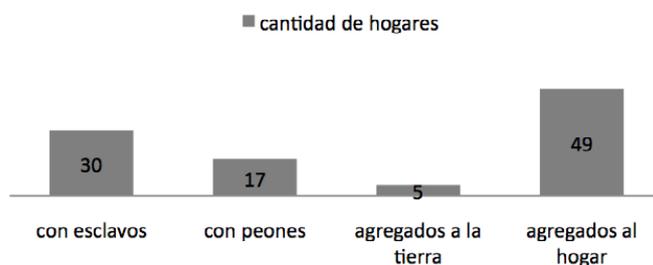
su compañía una familia subordinada, un muchacho y una muchacha, un indio casado y una sobrina viuda.

6. Dependientes, agregados y huérfanos

Si bien la familia restringida ha predominado, la conformación de las familias amplias merece ser considerada con cierto detenimiento. Los padrones estudiados nos permiten observar el fenómeno de la agregación de “parientes, amigos o extraños que vienen a unirse al grupo familiar o a la tierra de un tercero”³⁹.

De este modo, quedan excluidos del concepto los jornaleros y peones, así como los inquilinos, sujetos a un tipo de contratación que incluía un salario o pago de alquiler respectivamente.

Gráfico 7
Cantidad de Hogares con esclavos, peones y agregados



Si bien en 1744⁴⁰ encontramos 17 hogares que cuentan con peones y 30 que tienen esclavos, este tipo de mano de obra resulta escasa. El Gráfi-

39 CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE Y SUSANA FRÍAS, (COORD). *La agregación en Buenos Aires (primera mitad del siglo XVIII)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2000, p. 23.

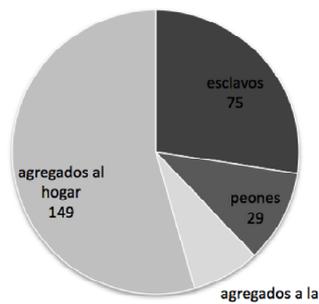
40 El padrón de 1726 no permite comparar datos relativos a empleados, agregados y esclavos ya que no registra a estos últimos.

co 6 refleja que la mayor parte de la fuerza de trabajo provenía de la misma familia y de los agregados, fuesen o no parientes. Los lazos familiares priman sobre las relaciones de dependencia no familiares, en coincidencia con estudios realizados en otros pagos de la campaña bonaerense⁴¹.

Con frecuencia se ha estudiado la familia amplia como una unidad productiva, al sostener que los agregados y huérfanos constituían un mecanismo de ampliación de las redes sociales “en función de acceder a más fuerza de trabajo masculina”⁴².

Desde esta perspectiva centrada en el factor productivo, se han analizado los distintos vínculos que se entretrejan en la sociedad colonial. Así también se ha llegado a afirmar que “el compadrazgo se muestra en su verdadera función: su peso en las alianzas y en el juego de la política y el poder locales”⁴³.

Gráfico 8
Cantidad de esclavos, peones y agregados



Existen variados ejemplos, como el de Diego Serrano, viejo andaluz de noventa años⁴⁴, o Francisca, india puntana quien dijo que “había venido a novenas”⁴⁵, que no admiten suficiente explicación en factores exclu-

41 JUAN CARLOS GARAVAGLIA, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*, Buenos Aires, Ediciones La Flor, 1999, p. 75. El autor desprende sus conclusiones del estudio del caso del Pago de Areco.

42 JUAN CARLOS GARAVAGLIA, *Ob. cit.*, p. 74.

43 JOSÉ LUIS MORENO, *Historia de la familia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2004, p. 17.

44 *Documentos... ob. cit.*, p. 665.

45 *idem*, p. 658.

sivamente económicos. El análisis de los padrones, permite afirmar, tal como ya se ha demostrado en un trabajo colectivo anterior, que

[...] junto con motivaciones específicamente económicas, en esta primera parte del siglo se dieron otras; en algunas, los móviles de tipo material aparecen como secundarios frente a la solidaridad familiar o espiritual, mientras en otras, francamente parecen no haber existido en modo alguno.⁴⁶

De modo natural, las familias crecen con la llegada de nuevos hijos. Sin embargo, en ocasiones, incorporaban como propios a aquellos niños que por diversas razones habían quedado desprotegidos o abandonados. A pesar de que los padrones no resultan muy explícitos con respecto a los datos de filiación⁴⁷, permiten observar casos de adopción. Así encontramos por ejemplo, en los cuartos de la Virgen, a la familia del teniente Roque Romero⁴⁸, quien junto con sus hijos pequeños, tiene una niña de seis años, a quien “ha criado”. O el caso de don Pedro Leguizamo tiene un indio llamado Juan, a quien ha “criado como a hijo”.

7. Conclusiones

A pesar de las limitaciones que ofrecen los padrones existentes para el pago de Luján en la primera mitad del siglo XVIII, permiten conocer el tamaño y la estructura de la familia. Luján, como zona de frontera, nodo comercial y centro de peregrinación, presenta semejanzas con otros pagos bonaerenses y a la vez tiene características demográficas propias.

El análisis de la estructura familiar permite observar un predominio de la familia restringida, en coincidencia con La Matanza y La Magdalena. También se constata que hacia mediados del siglo, se produce una disminución de la familia nuclear a favor de la familia amplia, tendencia

46 CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE; SUSANA FRÍAS (COORD.). *La agregación en Buenos Aires (primera mitad del siglo XVIII)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2000, p. 44.

47 Solamente en tres casos, el padrón de 1744, distingue a los entenados.

48 *Documentos... ob. cit.*, p. 654.

semejante a la de los otros pagos, pero con un descenso mucho más fuerte en Luján. Tal disminución se explicaría por un engrosamiento de la familia, al incorporar principalmente parientes, e incluso hijos casados y por tanto un aumento de las familias troncales. El promedio de habitantes por hogar aumenta entre 1726 y 1744, y resulta significativamente alto en comparación con otros pagos.

El promedio de miembros de la familia nuclear también se muestra comparativamente alto, asociado a un promedio de hijos que garantiza un fuerte crecimiento vegetativo.

Si bien la tierra era un recurso de fácil acceso, los padrones reflejan que poseer una vivienda propia no era tan sencillo. Con frecuencia, las familias recibían en su seno a otras familias subordinadas o agregados que poseían tierras pero aún no habían logrado edificar su propio techo.

La condición fronteriza del pago no impidió que algunas mujeres tomaran un papel protagónico como jefas del hogar, tanto en la zona rural como en la villa. En su mayoría propietarias, presidieron núcleos que con frecuencia incluyeron hogares subordinados y tuvieron un tamaño mayor que los hogares promedio.

Las familias incorporaron huérfanos, agregados, peones y esclavos. Estos últimos, sumaron brazos principalmente en la producción rural y eran escasos en la zona urbana. Sin embargo, la mayor parte de la fuerza de trabajo provenía de la misma familia y de los agregados, fuesen o no parientes. Los lazos familiares primaron sobre las relaciones de dependencia no familiares.

Tal relación entre el fenómeno de agregación y la necesidad de mano de obra no debe simplificar la explicación, ya que encontramos que las familias incorporaron ancianos, enfermos y niños, fenómeno que no se comprende bajo una mirada exclusivamente económica.

Las fuentes escogidas no permiten acceder a información sobre la regularidad de las uniones matrimoniales y resultan imprecisas o incompletas en aspectos relevantes de la historia de la familia, dejan así nuevos interrogantes para ser investigados en trabajos posteriores. La información que brindan los padrones ha permitido esbozar aquellas características propias del tamaño y estructura de la familia del pago de Luján. Incluso

permiten entrever la intimidad de historias familiares que ejemplifican los cambios y permanencias de un tiempo en el cual “toda la vida transcurría en la familia, en un círculo de rostros amados y familiares y de objetos conocidos y acariciados”⁴⁹. *é*

49 PETER LASLETT, *ob. cit.*